Acta N° 12 de Fecha 20/MAYO/2022

RESOLUCIÓN N° -26-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO Y MONTO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N.º 029/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN" FIRMADO CON LA EMPRESA UNIPERSONAL OLGA MARÍA HEINRICH. VISTO: El Exp. N° 003292/2022 y 003546/2022, por los cuales la Arq. Olga María Heinrich Núñez presenta "Solicitud de Adenda Ampliatoria"; **y, CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo a lo expresado en el expediente: *"…La misma se refiere a la construcción de la Losa Rap logrando la unión de viguetas de hormigón pretensado, de ladrillos cerámicos y una malla secundaria distributiva en acero, como base de piso que responden al inconveniente del desnivel de terreno, tipo de suelo y prevensión de inundación con fuertes lluvias..."*; Que, se cuenta con la providencia del Departamento de Contrataciones del CAH de fecha 11/05/2022; Que, se cuenta con el Dictamen N.º 114/2022 de fecha 13/05/2022 de la Asesoría Jurídica Institucional, el cual en parte expresa cuanto sigue: *"...Que, del análisis jurídico realizado en base a lo obrante en el expediente, y conforme al informe del fiscalizador de obras y de la Auditoría Interna Institucional, ésta Asesoría Jurídica, considera la viabilidad de lo solicitado y ACONSEJA a la Gerencia General y por su intermedio al Consejo Directivo, autorizar la adenda solicitada, salvo mejor parecer de la superioridad…"*; Que, en fecha 17 de mayo de 2022 la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con la sugerencia de autorizar la ampliación del plazo y monto del Contrato N.º 029/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN", firmado con la empresa unipersonal OLGA MARIA HEINRICH; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) AUTORIZAR la ampliación del plazo y monto del Contrato N.º 029/2021, conforme al siguiente detalle:

Monto del Contrato Guaraníes	**Porcentaje ampliación**	**Monto ampliación Guaraníes**
1.419.728.971	6.6%	92.737.436
Plazo de Construcción	**Porcentaje ampliación**	**Días de ampliación**
120 días hábiles	6.6%	8 días hábiles

2°) AUTORIZAR a la Gerencia General a suscribir la adenda respectiva.-

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, Miembros.-

==========

ES COPIA.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo